



**LUDOTECA INCLUSIVA
VERANO 2025**

DATOS DEL/A EMPLEADO/A UNIVERSITARIO/A

Primer Apellido: Segundo Apellido:
Nombre: D.N.I. o pasaporte:
Correo Electrónico: Teléfono 1: Teléfono 2:

DATOS DEL/A HIJO/A

Primer Apellido: Segundo Apellido:
Nombre: D.N.I. o pasaporte:
Fecha de nacimiento:

En caso de tener alguna necesidad educativa especial indicarla:

Usted declara, bajo su responsabilidad, la veracidad del contenido de estas declaraciones.

La Administración puede decidir no continuar con el procedimiento en caso de cualquier inexactitud, falsedad u omisión –de carácter esencial- en los datos de las declaraciones responsables, sin perjuicio de otras responsabilidades penales, civiles o administrativas.

FECHAS DE REALIZACIÓN

Semana 1 (del 24 de junio al 30 de junio)	<input type="checkbox"/>	Cantidad a pagar 26,25 €
Semana 2 (del 1 de julio al 15 de julio)	<input type="checkbox"/>	Cantidad a pagar 57,75 €
Semana 3 (del 16 de julio al 31 de julio)	<input type="checkbox"/>	Cantidad a pagar 63,00 €
Semana 4 (del 1 de septiembre al 9 de septiembre)*	<input type="checkbox"/>	Cantidad a pagar 36,75 €

*La fecha de finalización del turno de septiembre depende del inicio del curso escolar 2025-2026.

MODO DE PAGO

Número de cuenta para realizar los ingresos

CAJA RURAL: ES77 3023 0084 1453 4095 0400

En el concepto del recibo de ingreso debe aparecer “Ludoteca de Verano 2025”, nombre del usuario y el turno.

DOCUMENTOS A ADJUNTAR

1. Autorización para el tratamiento de datos personales. Puede acceder al impreso en la web gas.ugr.es y en el acceso identificado (Ayudas GAS – Descarga de ficheros).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Hasta el 31 de julio de 2025

FIRMA del solicitante

En _____, a _____ de _____ de _____

Sr. Director del Gabinete de Acción Social

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Universidad se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos personales por ser necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales art. 6.1.b) o por que el interesado ha prestado su consentimiento art. 6.1.a) y, en su caso, en el art. 9.2.a) del RGPD.

Gestionar su solicitud del programa de ayuda.

No se prevén salvo obligación legal y, en su caso, a las Universidades Españolas receptoras y/o Centros Vacacionales privados adjudicados del Programa de Intercambio de Alojamientos Universitarios.

Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en función del tipo de tratamiento, en la UGR en el siguiente enlace:

https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalaccionsocial/%21

